

ACTA DE INSTALACIÓN DE SALAS

Valparaíso, a veintiuno de noviembre de dos mil dieciocho, la Presidente Titular señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal, procedió a instalar las Salas de esta Illtma. Corte de Apelaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 215 del Código Orgánico de Tribunales.

PRIMERA SALA: Los Ministros señor Mario Gómez Montoya, señora Inés María Letelier Ferrada y el Abogado Integrante señor Raúl Núñez Ojeda.

SEGUNDA SALA: Los Ministros señorita Eliana Quezada Muñoz, señor Max Cancino Cancino y la Fiscal Judicial señora Jaqueline Nash Álvarez.

TERCERA SALA: El Ministro señor Alejandro García Silva, la Ministro Interina señora María del Pilar Labarca Rocco y el Abogado Integrante señor Alberto Balbontín Retamales.

CUARTA SALA: Los Ministros señor Raúl Mera Muñoz, señor Pablo Droppelmann Cuneo y la Fiscal Judicial señora Mónica González Alcaide.

QUINTA SALA: Los Ministros señor Patricio Martínez Sandoval, señor Jaime Arancibia Pinto y el Abogado Integrante señor Eduardo Morales Espinosa.

No integra la Ministro señora María del Rosario Lavín Valdés, quien se encuentra integrando la Comisión de Rebaja de Condena.

No concurren los Ministros señor Álvaro Carrasco Labra, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal; señora María Angélica Repetto García, autorizada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales; señora Teresa Carolina Figueroa Chandía y señora Silvana Donoso Ocampo, quienes se encuentran en comisión de servicio, autorizadas por la Excma. Corte Suprema.

No concurre la Fiscal Judicial señora Juana Latham Fuenzalida, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal.

Se excusaron de integrar los Abogados señor Juan Carlos Ferrada Bórquez, señor José Luis Guzmán D'Albora, señor Juan José Pérez-Cotapos Contreras, señora Sonia Maldonado Calderón y señor Eduardo Court Murasso.

Se dispuso insertar copia de esta acta en la Tabla de las Salas correspondientes. Fdo. Rosa Herminia Aguirre Carvajal, Presidente Titular. Verónica Barrera Aranda, Secretaria Subrogante. Conforme con su original. Valparaíso, veintiuno de noviembre de dos mil dieciocho.